



Río Cuarto, Julio 02/2018

VISTO, el Expediente N° 128280 por el cual la estudiante Jesica Antonella CARCHANO solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Física; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Analista Químico, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencia (con coloquio aprobado) a la estudiante Jesica Antonella CARCHANO (DNI N° 38.206.120) la asignatura: *Estudio de la Realidad Nacional (6996)* con una calificación de SIETE (7) puntos –fecha de aprobación de la asignatura de origen: 19/06/2015-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Física (Cód.19-08-1).

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 420 /2018
M.M


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC